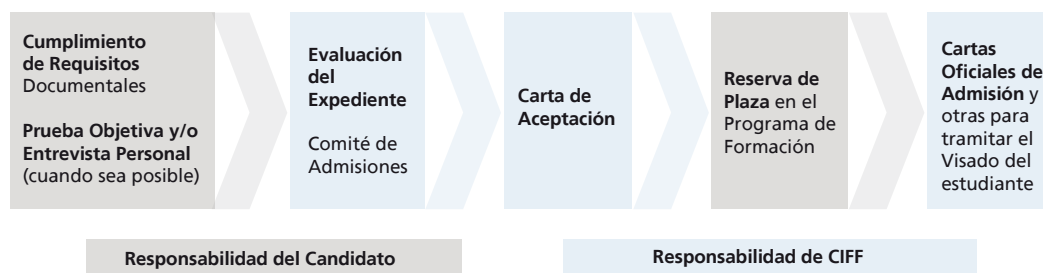


proceso de admisión

Área Jurídico-Social

La admisión a los programas Master de CIFF se realiza siguiendo unos criterios de admisión rigurosos, basados en pruebas objetivas y el análisis del perfil del candidato. Nuestro objetivo es crear grupos con un alto potencial de desarrollo y formar a verdaderos líderes del futuro.

El Proceso de Admisión puede resumirse en el siguiente esquema:



El proceso de admisión a un Master de CIFF se puede iniciar en cualquier momento del año, realizándose por e-mail, a excepción de una entrevista personal presencial para alumnos residentes en España.

Requisitos de Admisión

Los candidatos a un programa Master en CIFF deberán reunir los siguientes requisitos, dependiendo del programa a realizar:

- En Derecho: Grado o Licenciatura en Derecho
 - En Responsabilidad Social: Grado en cualquier titulación reconocida en la Unión Europea
 - En Negocio Bancario: Grado en Administración y Dirección de Empresas, Económicas o Derecho
 - En Microfinanzas: Grado o experiencia profesional acreditada en microfinanzas
 - En Estadística: Grado en Matemáticas, Administración y Dirección de Empresas, Económicas o Ingeniería
- Buen nivel de inglés en Derecho y en Responsabilidad Social Empresarial
 - Movilidad geográfica en los programas presenciales y acceso a Internet en los programas online
 - Interés en Banca o Microfinanzas en los Master relacionados.
 - Grado finalizado entre 5 y 1 año antes de la edición a cursar en Derecho de la Empresa.

En todos los programas se valorará positivamente la experiencia profesional, aunque no es requisito imprescindible.

Además, el candidato deberá superar satisfactoriamente las siguientes etapas:

- Estudio de la documentación aportada por el candidato
- Entrevista personal para alumnos residentes en España
- Test online de conocimientos de inglés
- Test online de aptitudes verbales y numéricas

Para comenzar el proceso de admisión a un Master, puede consultar www.ciff.net – Proceso de Admisión y seguir los pasos indicados.